

VISTO:

Que el 05 de Octubre de 2014 vence la designación interina de la Profesora Antonia Esther Minguel de Jan Alem, en su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Gramática I- con carga anexa en Gramática II- de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente ha optado por no presentarse a Evaluación de Carrera Docente, en virtud de haber iniciado los trámites correspondientes para acogerse al beneficio de la jubilación;

Que asimismo informa que ha decidido presentar la renuncia al cargo antes indicado, condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio;

Que la renuncia condicionada se ajusta a las previsiones del Decreto N° 8820/62;

Que por lo expuesto, se hace necesario prorrogar la designación de la Profesora Minguel de Jan Alem, por el término de seis (6) meses, con carácter de interina;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, y con carácter de excepción, a la **Profesora Antonia Esther MINGUEL DE JAN ALEM**, Leg. 17528, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra Gramática I- con carga anexa en Gramática II" de la Escuela de Letras, **a partir del 06 de Octubre de 2014 y por el término de seis (6) meses**, o hasta tanto obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Profesora **Antonia Esther MINGUEL DE JAN ALEM**, presente la constancia correspondiente de estado de su trámite jubilatorio, ante el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese a la interesada y archívese.

CÓRDOBA, 26 SEP 2014

RESOLUCIÓN N°: **1321**
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES